

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

406 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 249, de fecha 30 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las Bases Específicas que regirán el proceso selectivo extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Silleda, conforme a la Disposición Adicional sexta de la Ley 20/2021, para la cobertura de las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Administrativo/a. Administración General, grupo C, subgrupo C1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior ADL. Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Animador/a Deportivo. Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Animador/a Socio Cultural. Administración Especial, grupo B, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a. Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Abogado/a. Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Ayudante Electricista. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiador/a. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial Albañil. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Oficial Jardinería. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Operario/a. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a. Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Subalterno/a. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social. Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Administración General, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Capataz Conductor/a. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conductor/a. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Retroexcavadora. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Tractor. Administración Especial, grupo C, subgrupo C2, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conserje Limpiador/a. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conserje Subalterno/a. Administración Especial, grupo AP, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Administrativo. Administración General. grupo C, subgrupo C1, funcionario/a, mediante sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Silleda, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Cuiña Fernández.